



Ciudad de México, 18 de noviembre de 2020  
Oficio núm. 514.3.338/2020

**C.C. Rectoras (es) de las Universidades Tecnológicas, Politécnica  
y Universidad Aeronáutica en el Estado de Querétaro  
Presentes**

Me es muy grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo, y a través del presente manifestarles que en el marco del “Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa” PROFEXCE 2020, los recursos destinados para la ejecución de los proyectos autorizados a las Instituciones a su cargo, han sido transferidos a la Tesorería Estatal del gobierno del estado, conforme a la siguiente distribución:

Querétaro	Universidad Tecnológica de Querétaro	\$ 890,760.00
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	\$ 890,760.00
	Universidad Tecnológica de Corregidora	\$ 152,400.00
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	\$ 111,760.00
	Universidad Politécnica de Querétaro	\$ 152,400.00

Por tal motivo, y con el objeto de atender los preceptos normativos del programa, se solicita giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de realizar las gestiones pertinentes con la finalidad de llevar a cabo la apertura de la cuenta bancaria donde se deberán depositar los recursos que el estado transferirá a las instituciones; de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación y Convenio correspondiente.

No omito mencionar, que las instituciones, en su calidad de beneficiarios, serán responsables de cumplir puntualmente cada una de las disposiciones normativas aplicables que rigen la operación de estos recursos, así como la entrega en tiempo y forma de las comprobaciones trimestrales de carácter Académico-Programático y Financiero a esta Dirección General.

Sin otro particular, agradezco las consideraciones al presente.

**Atentamente**  
**Directora**

**Nancy Jeaneth Meneses Durán**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,  
EVALUACIÓN E INFORMÁTICA

**c.c.p. Herminio Baltazar Cisneros.** -Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. -DGUTyP-SEP  
**José de Jesús Alarcón Córdova.** -Coordinador Técnico de Planeación y Gestión Administrativa. -DGUTyP-SEP

HBC/NJMD/lajs\*

